

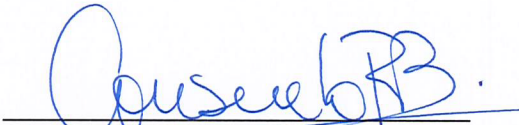


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 31 de julio de 2019, siendo las 16:40 horas, procedí a notificar personalmente a don Marcelo Santana Vargas, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Ibañez, Rol Único Tributario N°69.253.100-0, en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, en dependencias de la Oficina Regional Aysén de esta Superintendencia, ubicada en 21 de mayo N°702, Coyhaique, de la RESOLUCIÓN EXENTA N°05/F-007-2019, de fecha 30 de julio de 2019, correspondiente al procedimiento ROL F-007-2019. Se deja constancia que la copia fiel del documento se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recibida por Joaquín Acosta Vergara, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Firma:

R.U.N.:



Consuelo Roga Barria
Funcionaria Oficina Regional Aysén
Superintendencia del Medio Ambiente